

Negociación del Convenio de Conservas de Pescado

En el día de hoy, se ha reunido nuevamente la mesa de negociación del Convenio colectivo estatal del sector de conservas de pescado. Al inicio se ha hecho un repaso de temas tratados en anteriores reuniones. En este sentido, hemos dejado por cerrado el protocolo ante catástrofes climáticas a falta de una revisión técnica del texto. En relación al protocolo de medidas de violencia de género el texto está prácticamente cerrado a falta de que la patronal dé un paso en dos medidas concretas en las que insistimos (complemento IT y reducción de jornada sin reducción de salario durante un tiempo acotado). Más verde está el tema de las medidas LGTBI ya que la nueva versión apenas cambia la anterior. Ambos temas se retomarán en el tramo final de la negociación al objeto de ir avanzando en otros bloques que aún no se han abordado.

Así mismo, se han producido avances en materia de derechos de información y consulta por parte de la RLTP ante los supuestos de implantación por parte de la empresa de un sistema de inteligencia artificial (IA). Así como que el promedio de la retribución en el período de vacaciones se realice sobre la base de un año y no de tan solo de tres meses como hasta ahora. Así como, en materia de llamamiento de los FD en el sentido de que la comunicación sea a través de los medios digitales y por otra parte, que en determinados supuestos adicionales a los legalmente previstos las personas trabajadoras puedan declinar en dos ocasiones anuales el llamamiento efectuado por la empresa sin que ello conlleve causar baja voluntaria en la empresa. Para el sindicato estos supuestos tienen que estar relacionados con estar trabajando en otra empresa, cursar estudios oficiales o estar al cuidado de familiares dependientes. Por otra parte, tal y como estaba previsto en el orden del día se han abordado los bloques de salud laboral, permisos retribuidos y derechos y garantías sindicales. La respuesta de la patronal ha dicho prácticamente a todo que NO salvo alguna cuestión que están dispuestos a valorar y nos trasladarán en la siguiente reunión.

Por último, antes de finalizar la reunión cada organización ha hecho una intervención en materia de clasificación profesional, una cuestión clave y determinante en las condiciones de trabajo. En este sentido, nos hemos emplazado a que este tema sea el único punto del orden del día de la siguiente reunión prevista para el 29 de septiembre. Seguiremos informando.

Si quieres seguir la negociación de tu convenio por WhatsApp, únete al canal de personas trabajadoras del sector de conservas de pescado.

<https://whatsapp.com/channel/0029Vb2OTPj2ZjCklgcHoV1h>

